



Firmado digitalmente por
ALEXANDER SARRAZUELA
Fecha: 2021.12.30
228739-442907



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

RHS/JBH/MOO/lsm

MARIANO
RODOLFO
OSORIO OSORIO

Firmado digitalmente por
MARIANO RODOLFO
OSORIO OSORIO
Fecha: 2021.12.30
2287001-631007

MODIFICA PRESUPUESTO AÑO 2021

CONCEPCION, 30 DE DICIEMBRE DE 2021

DECRETO UNIVERSITARIO N° 14

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.744, de 1988, que crea la Universidad del Bío-Bío; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989 del Ministerio de Educación, de 1989 que aprobó los Estatutos de esta Corporación; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; en el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 260 de 2018, del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Universitario Exento N° 01, de 2014; y

CONSIDERANDO:

1) El presupuesto para el año 2021, aprobado mediante Decreto Universitario N° 07, de fecha 30 de diciembre de 2020.

2) El acuerdo de la Honorable Junta Directiva, de fecha 28 de diciembre de 2021, que faculta al Sr. Rector para efectuar modificaciones al presupuesto universitario 2021 en las circunstancias que indica, según consta en certificado de dicho Organismo J/D N°51/2021, emitido por la secretaria de dicho órgano colegiado.

3) Los mayores ingresos originados por la actividad universitaria.

4) Los mayores aportes recibidos del Ministerio de Educación para financiar Proyectos de Inversión y Desarrollo Institucional; y Pagos de beneficios por leyes especiales, tales como aguinaldos y bonos.

5) Los distintos trasposos entre ítemes de gastos, solicitados por los Jefes de Centros de Responsabilidad.

DECRETO:

MODIFÍCASE, el Presupuesto de la Universidad del Bío-Bío para el año 2021, en la suma de **M\$15.019.153.- (quince mil diecinueve millones ciento cincuenta tres mil pesos)**, derivados de las siguientes variaciones:



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 19/01/2022
VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ,
Contralor Regional



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

INGRESOS					
CODIGO	ITEM	Presupuesto Inicial M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Final M\$
1.	INGRESOS DE OPERACIÓN	9.743.324	2.502.873	0	12.246.197
1.1	Venta de Bienes y Servicios	423.500	376.500	0	800.000
1.2	Renta de Inversiones	6.840	0	0	6.840
1.3	Aranceles de Matrícula	9.312.984	2.126.373	0	11.439.357
	- Derechos de Matrícula	254.035	195.965	0	450.000
	- Aranceles Pago Directo	8.558.949	1.830.408	0	10.389.357
	- Aranceles Post-Grado	500.000	100.000	0	600.000
2.	VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1	Activos Físicos	0	0	0	0
2.2	Activos Financieros	0	0	0	0
3.	TRANSFERENCIAS	25.459.862	5.049.968	0	30.509.830
3.1	Del Sector Privado	0	9.830	0	9.830
3.2	Org. Del Sector Púb. y Ent Públ.	25.459.862	5.040.138	0	30.500.000
4	ENDEUDAMIENTO	3.000.000	0	0	3.000.000
4.1	Interno	3.000.000	0	0	3.000.000
4.2	Externo	0	0	0	0
4.3	Proveedores	0	0	0	0
5	FINANCIAMIENTO FISCAL	7.498.716	671.512	0	8.170.228
5.1	Aporte Fiscal Directo	7.498.716	671.512	0	8.170.228
5.2	Aporte Fiscal Indirecto	0	0	0	0
5.3	Pagarés Univ. de Tesorería General de la República	0	0	0	0
5.4	Recup. Préstamos por Crédito Fiscal	0	0	0	0
6	RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	40.500	0	0	40.500
6.1	Préstamos Inciso 3°, artículo 70, ley 18591	0	0	0	0
6.2	Otros Préstamos	40.500	0	0	40.500
7	OTROS ING. LEYES ESPECIALES	1.105.200	6.794.800	0	7.900.000
8	SALDO INICIAL DE CAJA	13.871.361	0	0	13.871.361
	TOTALES M \$	60.718.963	15.019.153	0	75.738.116

GASTOS					
CODIGO	ITEM	Presupuesto Inicial M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Final M\$
A	DE OPERACION	49.818.068	5.680.816	4.282.547	51.216.337
1	GASTOS EN PERSONAL	35.664.361	2.662.944	186.081	38.141.224
1.1	Directivos	4.400.352	0	75.576	4.324.776
1.2	Académicos	15.154.961	0	23.486	15.131.475
1.3	No académicos	9.619.965	401.728	0	10.021.693
1.4	Honorarios	5.791.016	2.200.901	0	7.991.917
1.5	Viáticos	104.500	0	87.019	17.481
1.6	Horas Extraordinarias	14.904	0	0	14.904
1.7	Jornales	0	0	0	0
1.8	Aportes Patronales	578.663	60.315	0	638.978
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	6.940.915	2.983.167	132.983	9.791.099
2.1	Consumos Básicos	958.979	27.955	0	986.934
2.2	Material de Enseñanza	480.550	0	132.983	347.567
2.3	Servicios de Impresión, publicidad y difusión	262.448	68.378	0	330.826
2.4	Arriendos de inmuebles y otros	103.406	15.554	0	118.960
2.5	Gastos en Computación	789.160	81.642	0	870.802
2.6	Otros Servicios	4.346.372	2.789.638	0	7.136.010

Modifica Presupuesto año 2021
página: 2 de 3

